

en caso no sean depositados dichos fondos de transferencia para de esta forma pagar a los proveedores, sueldo de los empleados agremiados y dietas y gastos que resulten. 11. Sin mas que tratarán en la sesión el mismo día y fecha siendo las 11:47 am renunciando para la justicia la Corporación Municipal.



Comprobado hoy



A. J.

Luis R. B.

" " " "

H. M.

J. M.



SECRETARIA
MUNICIPAL
JOCON, YORO

Acta nº 48

Reunió la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día 03 de enero del año 2024, siendo las 09:40 am de la mañana, siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M. Adolfo Blasimino Zepeudo Martínez, la presencia de la Vicealcaldesa Sra. Yeni Ca Suyapa Hernández López, la asistencia de los regidores en su orden 1º Osman Eliel Martínez Hdez, 2º Ofelia Siset Hernández Torrez, 3º Merariy Elizabeth Cortés Pérez, 4º Celso Rufino Barahona, 5º Juan Reynaldo López 6º Francisca Méletga Martínez Rubio, también la asistencia del comisionado municipal Ernesto Amador Hernández y la representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Antonia Villafranca Bonegor ante la Secretaria que da fe de la siguiente agenda. 1. Consideración del acuerdo, 2. Apertura de la sesión 3.

VIVO

1. Invocación a Dios 4. Lectura, discusión y aprobación de agenda 5. Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6. Lectura de correspondencia y Resoluciones 7. Audiencias y cuestiones 8. Participación Oficina municipal de la mujer 9. Participación control tributario 10. Informes 11. Asuntos 12. Cierre de la sesión. 1. Se comprobó el quorum 2. El Sr. Alcalde municipal dio por iniciada la sesión 3. La regidora Ofelia Seseña Hernández realizó la invocación a Dios 4. Se dio lectura a la agenda siendo esta desvirtuada y aprobada por los corporativos presentes 5. La Secretaria municipal dio lectura al acta anterior siendo esta desvirtuada y aprobada y firmada por los corporativos 6. Lectura de correspondencia y Resoluciones: 6.1 Se recibió nota de la comunidad de la Soledad siendo Santos Reyes el presidente de la junta de agua y Juan Pérez el presidente del patronato solicitando reparación de calle que conduce a la comunidad de la Soledad, ya que se encuentra en mal estado. Resolución la corporación municipal aprueba los tráctores para reparación de calle que conduce a la comunidad de la Soledad. 6.2 Se recibió nota de la caja rural de la comunidad de Tapiquil siendo el sector maestro Chirinos el presidente solicitando bajeada de energía eléctrica a beneficio de la caja rural por lo cual se necesitan 450 piezas de cable de bajeada 3 tomacorrientes y 3 focos, cable de instalación y 3 rosetas. Resolución la corporación municipal apruebe la bajada eléctrica para la caja rural de la comunidad de Tapiquil. 7. Audiencias y cuestiones 7.1 Se presentó a audiencia la Dra. Antonia Vella Franco

Bonegor, quien agradece a la cooperación por recibida, así también manifiesta que en su momento se le entregó a la administración 2018-2022 toda la documentación de deudos por pago y se le entregó al ex alcalde y al apoderado legal (sic) Corcamo, y que esa documentación si hizo con el Vº Bº de los patrullas por lo que se imagina que en la (administración) documentación 2018-2022 se encuentra archivada ya que no se pago. La regidora Thania Miltiza Martínez menciona que (no concuerda) algo no coincide, ya que por que ella no pago, si eso fue causa del problema del ex-alcalde Santos Elvir y que si entregó documentación a la administración anterior tiene una copia por lo que responde la Dra. Antonia Vellafranca que no se pagaron los deudos ya que no habían fondos y no se pudo cancelar, y en todo caso la interesada del pago la Dra. Sabaneta Elvir tuvo que venir donde el encargado a pedir la información o copia de la documentación por lo que pregunta la regidora #6 que a quién se le debe entregar si a Elsy o a Santos. Punto que responde el Dr. Antonio Vellafranca, que la corporación aprobó un subsidio a las comunidades de Pooyaya, Urracal y Buena Vista y era a ellos que se les debía. Por lo que el interesado de la deuda debió buscar una copia con el encargado de proyectos para su soporte. Por que pregunta nuevamente la regidora #6 que si cuando entregó la documentación a Osman, dejó copia de lo que entregó, ya que era la interesada. Responde Antonia que allí está el acta memoria con los deudos pendientes de pago para que se paguen y no es que estén de acuerdo que los paguen ya que todos

lleva un proceso, por lo que menciona la regidora #6 que no se pueden hacer cargo de una deuda que no está documentada, ya que el TSC es donde está la documentación que la tiene porque no hay una copia por lo que responde que ella solo está para explicar lo que pasa con la deuda no en que se les está obligando a pagar y que serán ellos como corporaciones que decidirán si se paga (admonerlos) pagar según las recomendaciones del TSC y que si en ese momento la administración anterior no cumplió la deuda entonces la documentación debe estar archivada porque allí para hay deudos que se pagan y otros quedan segun el caso pero aquí está el exalcalde y sabe que se entregó la documentación en ese momento. Por lo que responde el primer regidor que en ese momento con el abogado revisaron la documentación y no se encontró un soporte en el que estaba el TSC y preguntaron que por qué no se pagaba la deuda y se le dejó que no se había encontrado documentación. Seguidamente el regidor Celso Borrahona pregunta a la Sra Antonia, si cree que se puede pagar con solo el punto de acta ya que es lo que menciona el Sr. Elvir. Contesta la Regidora #6 que no, ya que consta al TSC y se le dijo que no. También menciona el comisionado que no se le debe al Sr. Elvir pero a los comunidades y que el free de los que salieron citó la presencia de la Sra. Antonia para que se aclara la situación y seguir el proceso. Por lo que menciona el Sr. Alcalde, que efectivamente es un proceso y que se requiere de la documentación por lo que menciona la Regidora Alma Hernández.

que se hará ahora que se sabe que no hay documentación, por lo que menciona la regidora #6 que se tiene que seguir el proceso tal como lo manda la ley y si los patrocinios quieren demandar que demanden y si no tienen soporte la demanda no va proceder ya que si los enterosolos como dice la prop. no docenan sus deudas ya es problema de ellos, por lo que consideran los regidores Mery, Cely y Álvaro, que se tiene que seguir con el proceso. Seguidamente el regidor Juan Reynaldo López menciona que en esa comunidad probablemente hubieron 2 solicitudes que por que tiene como comprobante que de un proyecto de Doctor en la comunidad se pagaron 100 horas Doctor a Gabby y al Dr. Castro que tuvo problemas con el cambio de cheque pero el presidente del patronato solucionó. Seguidamente el Dr. Alcalde menciona que es importante lo que se ha hablado y lo que ya la Sra. Antonia ha acordado y seguidos el proceso por lo que se les debe notificar a los patrocinios. 3. La corporación municipal acuerda notificarle a los patrocinios que no se cuenta con ninguna documentación que respalde la deuda. 4. 2 Se presentaron a audiencia representantes del patronato de la comunidad de los ejecutivos, por lo que el presidente del patronato menciona que andan en busca de la respuesta de la asignación del año de tierra ya que consideran que es un tiempo prudencial para que tomen el asunto. Ya casi un año menciona el Sr. Joel Almeida también representante del patronato. Responde el Dr. Alcalde que se ha seguido el

Precio tal como lo dice la ley y se ha citado al Dr. Celso martinez para conocer el documento y llegar a un acuerdo, sin embargo, no sea presentado y se ha excusado expresando que se encuentra inhabilitado y mal de salud, por lo que se le enviaría por tercera vez la nota para presentarse a corporación y si no asiste que la corporación tome una decisión, qui también menciona la regidora merary Elesabet Cortez que se debe esperar la comprobación de lo que el dice. Así también la regidora #6 menciona que según la ley son 3 citatorios y el proceso se ha seguido. El Sr. Alcalde menciona que en catástro no se encuentra registrado el área a nombre del Dr. Celso por lo que ya es un avance. El regidor #1 pregunta ustedes tienen una zona ellos responden que si la zona es de la comunidad por lo que menciona, el regidor que en tiempos anteriores se asignaba para reporto y también hay un plan de manejo y allí que expuso lo que pasó, el regidor #4 menciona que como patrón no están seguros que la zona es de la comunidad ya que el Dr. Celso no se ha presentado por lo que menciona el Dr. Alcalde que como corporación han decidido que los áreas libres se queden libres y los que tienen propiedades tienen que tener su documento de uso, por lo que menciona el Dr. Alcalde que no es que se les va a asignar si no que es un área libre para la comunidad. El Dr. Joel también solicita se les pase lo apoyo con una apertura de calle de los encuentros a los mangos, por lo que responden que se analiza. B) la Corporación acuerda enviar una tercera citación vivo.

al Sr. Celso Martínez, para resolver el caso del agua libre de la Comunidad y si no se presenta tomar una decisión. 8 Se presentó la coordinadora de la Oficina de la mujer. Sandra Mabuila Jiménez informando a la corporación que estuvo en capacitación con la Secretaría de la Mujer Orientándola sobre la ejecución del 5% del presupuesto de la mujer por lo que se le informó que seguía acuerdo ministerial 02-2023 de la secretaría de Asuntos de la mujer (semp) se debe instalar una mesa municipal de presupuesto sensible al género que deberá estar integrada por alcalde, oficina de la mujer, comisión de transparencia, organizaciones de mujeres y Tesorería. 8.1 La corporación municipal aprueba la integración de la mesa municipal de presupuesto sensible al género que da una integrada de la siguiente manera:
Alcalde municipal → Aduan Bladimir Zepeda
Oficina municipal de la mujer → Sandra Mabuila Jiménez
Comisión Ciudadana de Transparencia → Antonia Vellafranca
Organizaciones de mujeres → Mónica Díaz
Tesorería → Luis Alfonso Medina

8.2 La coordinadora de la OMU propone la celebración del día de la mujer el próximo 25 de enero ya que en el eje de social se realizan estos eventos. 8.3 La honorable corporación municipal de Jocón yoro aprueba la celebración del día de la mujer hondureña el próximo 25 de enero del año 2024. 9 Se presentó la jefe de control tributario Lisbeth Denora Duazo solicitando permisos de operaciones de nuevos cuentos de luces los cuales son los siguientes: 1) Traslado de los medidores y comedores, 2) Bar y comedores, 3) Stor mart, 4) Cofi Resoluciones

La Corporación municipal aprueba los nuevos
cuentos de ingreso con los montos siguientes:

- 1) Traslado de Caña → permiso de operación \$ 200.00
- 2) Ban y Comicolor → permiso de operación \$po 1,500.00 mensualidad cuatros cuantos cuarenta y cinco (fps 450)
- 3) Star Mart → permiso de operación \$po 1,500.00 mensualidad cuatro cuantos cuarenta y cinco pesos (fps 450.00).
- 4) Café → permiso de operación \$ 150.00 mensualidad \$ 30.00

10. Informes 10.1 El Dr. Alcalde informa a la corporación que se le notificó de la SIT que se le asignó al municipio \$ 200,000.00 para conformación tipo 1 que es con patrón y serían 2 km el sector sería la entrada al corozo sector puente grande envío ya el perfil y se está a la espera de los fondos para realizar el trabajo. 10.2 La secretaría municipal informa sobre el nuevo reclamo del mercantilero #2 de la ferretería Shelly que fue recibido con los facturados atentados por notario y ya el abogado legal le dio contestación y dio los diligencias a proseguir con el proceso así mismo pregunta el Dr. Alcalde al primer regidor si la Corporación municipal autorizó a Willian Orlando Bestillo para que fuera el directorio que solicitará todos los productos en ferretería Shelly? por que responde el Dr. Osman Eliel Martínez que la corporación autorizó el crédito por lo que responde el Dr. Alcalde que él realiza la consulta, ya que es joven Willian que firma los ordenes de recibido y no el Dr. Alcalde en ese momento por lo que los corporativos mencionan que tendría que ser a nombre de la municipalidad y con los obleos del Dr. Alcalde. 11. Asuntos varios 11.1 A) La corporación municipal de Jocón yoro aprueba la calendazación

VIVO

de reuniones de la corporación municipal para el año 2024, que se detalla a continuación:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mier. 03	Jue. 01	Vie. 01	Mar. 02	Jue. 02	Lun. 03	Lun. 01	Jue. 01	Mar. 02	Lun. 07	Vie. 01	Lun. 02
Lun. 15	Jue. 15	Vie. 15	Lun. 15	Mier. 15	Lun. 17	Lun. 15	Vie. 16	Vie. 13	Mar. 15	Vie. 15	Lun. 16

B) El Dr. Alcalde municipal solicita a los regidores que si no van asistir a algún evento o reunión favor justificar con su respectiva excusa válida, ya que se han estado recibiendo lineamientos de la AMTHON respecto a ese tema y espera se pueda mejorar la situación. por lo que menciona la Regidora #6 que si se hacen cambios de fecha que se notifique con anticipación y que si hay algún inconveniente que se mueva y se avise, el Dr. Alcalde menciona que ya todos tienen conocimiento con los fechas solo se les recuerda los mismos con la invitación que envíe la secretaría y efectivamente solo que se presente algún inconveniente se realiza en otra fecha. El regidor #4 menciona que es responsabilidad de todos estar presentes. El regidor #5 pregunta si van estar por la tarde las reuniones, por lo que responde la Vicealcaldesa que será a partir de febrero ya que por la mañana estará ella en clases en la escuela y interferencia con su horario. La regidora Alma Hernández menciona que es importante se mejore la puntualidad, ya que se dé a una hora y se comience más tarde, así mismo menciona la Regidora #3 que los que vienen de otro lado que se programen más temprano. Ese mismo menciona el Concesionario municipal que es importante ser asistencia en los cabellos abiertos, y que cuando a ellos les solicitan se



an asistido a los cabildos abiertos así mismo la regidora #3 menciona que es importante que estén presentes, ya que esto es de todos y se debe estar juntos. Así también menciona la representante de la comisión Ciudadana de Transparencia que es importante que estén presentes en los cabildos abiertos por cualquier acto. 11.2 La corporación municipal acuerda realizar la declaración jurada el día jueves 18 de enero 2024, y que se incluya la secretaría municipal y el Tesorero municipal. 11.3 La corporación municipal acuerda celebrar sesión de cabildo abierto de rendición de cuentas 2023 el día viernes 26 de enero 2024 a las 9:00am en la casa de la cultura. 11.4 La corporación municipal nombra al Sr. Domingo Caucamo Saúl para la elaboración y administración del plan Operativo de arbolado de la especie de pin en el sitio privado denominado Ejidos Agua frijoles. 11.5 Se hace una enmienda en la linea N° 15 de la Participación del regidor Juan Reynaldo a la audiencia #101 donde se menciona que son 10 horas lo correcto es \$100,000.00 por horas tráctores 12. Sin mas que tratar se cierra la sesión el miércoles 24 de enero de 2024.

12 pm mas que tratas se cien^{ta} sesión el mu
diary fecha secondo los 21 de AGOSTO 1910.

A circular library stamp with a decorative border containing the text "UNIVERSITY OF MINNESOTA" at the top and "ST. PAUL" at the bottom. In the center, there is a small illustration of a building or coat of arms. The date "2022-08-20" is stamped across the middle. A red checkmark is drawn over the stamp.

~~un mos que tratas se cien
y fecha seundo los 2^o~~
~~de enero el kilometer~~
~~del~~
~~Muller~~
~~Prieto~~

Edmund

Frank " Turman

vivo